



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, - 5 SET 2017

VISTO:

Las liquidaciones de asignaciones complementarias que se realizarán en el mes de SEPTIEMBRE de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que existen tareas que por su particular inserción en el organigrama de esta Facultad resultan vitales de asegurar, en cuanto a su ejecución, del modo más eficaz y eficiente para garantizar el desarrollo de las políticas de gobierno.

Que se contemplan las tareas que desarrolla la Abogada Adriana Ciccarelli como Asesora Jurídica de esta Institución.

Que las asignaciones complementarias que se tratan pueden ser otorgadas en la medida que mantengan las características de selectividad, no permanencia y no sean bonificables.

Que las mismas serán solventadas con fondos provenientes de las Partidas de la Fuente 11 – Inciso I (Sueldos).

Que las presentes asignaciones complementarias se hallan encuadradas dentro de disposiciones legales y reglamentarias en vigor, de acuerdo con lo establecido por la Ord. 04/95 y 07/95 del H.C.S. y Res. 471/95 y 313/95 del H.C.S.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de asignaciones complementarias para el mes de SEPTIEMBRE de 2017, por el concepto de Complemento Docente, con carácter no permanente, a favor de los agentes docentes y por los montos brutos que se detallan en el Anexo I, que forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: La erogación resultante asciende a un total de Pesos TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.145,60),

JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
Directora cargo
Area de Personal y Economía
F.A.U.D. - U.N.C.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

imputando el mismo al crédito de la partida 1.3.6.1., de la Fuente 11, Inciso I (sueldos), según se detalla en Anexo I.

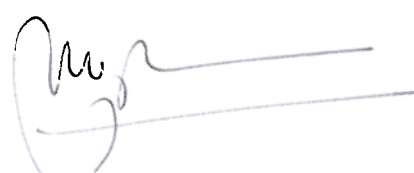
ARTICULO 3º: Las presentes asignaciones complementarias incluyen los descuentos correspondientes a aportes y contribuciones previsionales personales establecidos por ley.

ARTICULO 4º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, comuníquese, Dése al registro de Resoluciones y archívese.


JORGE ALEJANDRO OTTONELLO
Director a cargo
Area de Personal - Economía
F.A.U.D. - U.N.C.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITIA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1135-17



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ANEXO I: COMPLEMENTO DOCENTE
MES: SEPTIEMBRE/2017.

RESOLUCION DECANAL N° 1135-17

LEGAJO	DOCENTE	CARGO	IMPORTE	Fuente y Subcta.
26724	CICCARELLI, Adriana	114-263896	\$ 3.145,60	11 - 000
TOTAL			\$ 3.145,60	

